

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2013, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda publicar la formalización de contratos.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización de contratos que a continuación se relacionan:

SMN-1/13-BS.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Salud y Bienestar Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica, Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: SMN-1/13-BS.

d) Dirección de internet del perfil de contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro para la adquisición de 400 kg de clorhidrato de metadona para el programa de mantenimiento de drogodependencias durante el año 2013.

c) División por lotes y número: No.

d) Lugar de ejecución: Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

e) Plazo de ejecución: Mayo-octubre 2013.

f) CPV: 39000000-2.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado de publicidad.

4. Valor estimado del contrato: Coincide con el contratado. Ciento noventa y cinco mil novecientos sesenta y cuatro euros, IVA excluido (195.964,00 €).

5. Presupuesto de licitación: Ciento noventa y cinco mil novecientos sesenta y cuatro euros, IVA excluido (195.964,00 €).

6. Formalización del contrato.

a) Fecha de adjudicación: 18 de marzo 2013.

b) Fecha de formalización del contrato: 26 de marzo 2013

c) Contratista: Laboratorios del Dr. Esteve, S.A.

d) Importe de adjudicación: Doscientos tres mil ochocientos dos euros con cincuenta y seis céntimos, IVA incluido (203.802,56 €).

Sevilla, 1 de agosto de 2013.- El Secretario General Técnico, P.S. (Resolución de 3 de julio de 2013), la Secretaria General de Planificación y Gestión Económica, M.<sup>a</sup> José Gualda Romero.